

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL–
PATRULLA PURPURA DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA
PUTUMAYO**

Mocoa, 04 de abril del 2025

Señor
CAMI HERNANDEZ

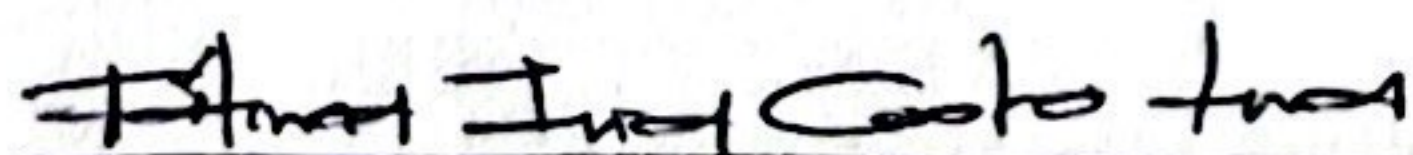
Asunto: Notificación por aviso Petición No. 658902-20250326

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1476 de 2011, en concordancia con el inciso 1° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-026474-DEPUY de fecha 31 de Marzo del 2025, firmado por la señora Capitán Fátima Iria Castro Luna, Coordinadora de la Estrategia EMFAG del Departamento, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud (No. 658902-20250326 realizada por la señora Cami Hernández), debido a la falta de datos de la peticionaria, no es posible proporcionar y notificar la respuesta a su solicitud.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en cartelera del Comando de Departamento de Policía Putumayo (entrada principal), desde el 04 abril del 2025 a las 18:00 horas y será retirado el 14 de abril de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

El expediente permanecerá a su disposición en el Departamento de Policía Putumayo, ubicada en el municipio de la Mocoa Putumayo.

Atentamente,



Capitán FATIMA IRIA CASTRO LUNA
Responsable del equipo de direccionamiento Local

Elaborado por: patrullera STEFANI CAMILA CRIOLLO DIAZ
Revisado por: capitán FATIMA IRIA CASTRO LUNA
Fecha elaboración: 04/04/2025
Ubicación: D: D'EMFAG 2025